



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N^o 20

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE JULIO DEL 2019, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: **08:55 a.m.**

HORA DE FINALIZACIÓN: **12:20 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE), Gustavo Fermín (Representante del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz Pinto, Jaime Péfaur y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- La Prof. Myriam Chourio se incorporó a las 09:08 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.6)
- El Prof. Fidel Muñoz se incorporó a las 09:08 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.6)
- El Br. Luis Paredes se retiró a las 11:00 a.m. (Informe de Autoridades, punto II.D.1.1)
- El Prof. Jaime Péfaur se retiró a las 11:12 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.6).
- El Prof. **José Andrés Abad** asumió la condición de Consejero para completar el quórum reglamentario. (Materia de Urgencia, punto 3.6).
- El Prof. Jaime Péfaur se incorporó a las 11:14 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.6).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 18 del 02.07.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 19 del 09.07.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 Consideración del personal disponible de la Facultad de Ciencias, para el Semestre U-2019.

DECISIÓN: *Diferido.*

II.A.1.2 El Prof. **Nelson Viloria** informó que ayer lunes 15.07.2019 hubo Consejo Universitario Presencial y se discutió exigencias sobre las solicitudes del Ministerio, del listado de las cuentas del personal que labora en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.3 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el Consejo Universitario discutió el caso de la Profesora Thais Castro motivado a que no se ha aprobado la solicitud de su Año Sabático. Por tal razón, se designó una Comisión para solucionar este caso y otros similares.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.4 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación CDDB-048.2019 de fecha 15.07.2019 del Departamento de Biología, mediante la cual notifican la **lista del Personal y Estudiantes que realizarán actividades laborales y de investigación durante el receso vacacional** comprendido desde el día sábado 10.08.2019 hasta el día domingo 23.09.2019, igualmente los números telefónicos de los profesores responsable de los laboratorio, esto con la finalidad de alguna eventualidad que se pueda presentar durante dicho receso, así como también para el control del acceso por parte del puesto de vigilancia de la entrada principal de la Facultad.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2. Comunicación CU-0983/19 de fecha 08.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de su comunicación CON/FAC -N°328/19, de fecha 18.06.2019, mediante la cual informa que en su reunión ordinaria N°16 celebrada el día 18.06.2019, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, conoció y aprobó el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Álgebra Lineal**, adscrita al Departamento de Matemáticas de esa Facultad, en la cual **resultó ganador el Ciudadano Jesús Alejandro Ruz Moreno, C.I.V.- N°24.198.035**, quien ocupará uno de los cargos a partir del 19.06.2019. Así mismo, informa que el otro cargo fue declarado desierto en virtud de que hubo un solo aspirante inscrito. En tal sentido,

le notifico que el Consejo Universitario **quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

3. Comunicación CU-0984/19 de fecha 08.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de su comunicación CON/FAC –N°335/19, de fecha 25.06.2019, mediante la cual informa que en su reunión ordinarias N°16 y 17, celebradas los días 18.06.2019 y 25.06.2019, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, conoció y aprobó el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Inorgánica**, adscrita al Departamento de Química de esa Facultad, en la cual **resultó ganadora la Ciudadana Mahiceth Cecilia Quintero Valero, C.I.V.- N°17.456.954**, quien ocupará el cargo a partir del 26.06.2019. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

4. Comunicación CU-0985/19 de fecha 08.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de su comunicación CON/FAC –N°337/19, de fecha 25.06.2019, mediante la cual informa que en su reunión ordinarias N°16 y 17, celebradas los días 18.06.2019 y 25.06.2019, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, conoció y aprobó el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Inorgánica**, adscrita al Departamento de Química de esa Facultad, en la cual **resultó ganadora la Ciudadana Eveleidy Katherine Lacruz Vielma, C.I.V.- N°16.199.041**, quien ocupará el cargo a partir del 26.06.2019. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

5. Comunicación CU-0986/19 de fecha 08.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de su comunicación CON/FAC –N°339/19, de fecha 25.06.2019, mediante la cual informa que en su reunión ordinarias N°16 y 17, celebradas los días 18.06.2019 y 25.06.2019, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, conoció y aprobó el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Fisicoquímica**, adscrita al Departamento de Química de esa Facultad, en la cual **resultó ganador el Ciudadano Jackson Josué Hidalgo Centeno, C.I.V.- N°20.004.291**, quien ocupará el cargo a partir del 26.06.2019. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

6. Circular 008.19 de fecha 03.07.2019 del profesor **José María Andréz Álvarez**, mediante la cual informa que están confrontando problemas en el **proceso de certificación de constancias** emitidas por Facultades y el C.E.P., ya que muchas de ellas no tienen identificado en el encabezamiento el tipo de constancia, razón por la cual, dentro de lo posible les solicito cambien el formato y coloquen el tipo de documento en el encabezamiento del mismo, por ejemplo: Constancia de Record Académico, Constancia de Pensum de Estudios, Constancia de Rango Académico, o si lo prefieren pueden eliminar la palabra constancia y colocar encabezamiento del documento exactamente lo que es.

DECISIÓN: *En Cuenta. (Remitir copia a las Unidades Primordiales y al Coordinador de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias).*

II.A.1.5 El Prof. **Nelson Vloria** informó que en el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 21.05.2019, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, **discutió y analizó** las siguientes comunicaciones: DB-047, de fecha 24.04.2019 del Departamento de Biología y comunicación s/n de fecha 25.03.2019. **Así mismo, este Cuerpo aprobó lo siguiente:**

*“Colocar en la planilla de calificaciones del sistema de ULA-SIRE el término “En proceso”, para las asignaturas **Seminario I** y **Seminario II**, cuando estas no se culminen en el semestre. Igualmente, se aprobó permitirle a los Bachilleres Inscribir el **Seminario II** de forma Extemporánea, una vez que aprueben el **Seminario I**. Cabe destacar que esta medida es provisional hasta que el Departamento de Biología presente una solución Académica-Administrativa”.*

Consecutivamente, el Prof. **Nelson Vloria** informó que el **Ing. Porfirio** solicitó de manera verbal la modificación de esta comunicación en los siguientes términos, que a continuación se detallan en **MAYÚSCULA, SUBRAYADO Y NEGRITA:**

*“Colocar en la planilla de calificaciones del sistema de ULA-SIRE el término “En proceso”, para las asignaturas **PROYECTO I** y **TRABAJO ESPECIAL DE GRADO I**, cuando estas no se culminen en el semestre. Igualmente, se aprobó permitirle a los Bachilleres Inscribir el **TRABAJO ESPECIAL DE GRADO I** de forma*

Extemporánea, una vez que aprueben el **PROYECTO I**. Cabe destacar que esta medida es provisional hasta que el Departamento de Biología presente una solución Académica-Administrativa”.

DECISIÓN: La Jefa del Departamento de Biología se comprometió con este Cuerpo para aclarar este caso con el Ing. Porfirio de la ORE.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II D.1.1 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó que él envió una comunicación al PIQA referente al caso de la Profesora Siria Barrios, pero hasta el momento no han respondido.

DECISIÓN: En cuenta.

II D.1.2 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof. **Carle Valecillos** informó que están en el proceso del llamado a elecciones de los Representante Estudiantiles ante el Consejo de departamento.

DECISIÓN: En cuenta.

II D.1.3 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** informó que hay estudiantes interesados en cursar intensivos en la Facultad de Ingeniería. Además, informó que el Profesor **Pedro Contreras Escalante** se encuentra en un estado de salud delicado.

DECISIÓN: En cuenta.

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM-040.19 de fecha 04.07.19 del Departamento de Matemáticas solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Álgebra Lineal** para el Licenciado **Jesús Alejandro Ruz Moreno**, C.I.V.-24.198.035, a partir del **19.06.2019** hasta el **31.12.19** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Licenciado Ruz, resultó ganador del Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria N° 16 celebrada el día 18.06.19.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 387.19

3.2 Comunicación DM-044.19 de fecha 11.07.19 del Departamento de Matemáticas solicitando el **Beneficio del Artículo 259** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA), para el Profesor **Leonel Mendoza**, C.I.V.-8.709.522, Asociado a Dedicación Exclusiva.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 386.19

3.3 Comunicación DQJ-122.19 de fecha 27.06.19 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Inorgánica** para la Doctora **Mahiceth Cecilia Quintero Valero**, C.I.V.-17.456.954, a partir del **26.06.2019** hasta el **31.12.19** o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Doctora Quintero, resultó ganadora en el Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en reuniones ordinarias del día 18.06.2019 y 26.06.2019.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 388.19

3.4 Comunicación DQJ-127.19 de fecha 08.07.19 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica** para el Licenciado **Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I.V.-20.004.291, a partir del **26.06.2019** hasta el **31.12.19** o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Licenciado Hidalgo, resultó ganador en el Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en reuniones ordinarias del día 18.06.2019 y 26.06.2019.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 389.19

3.5 Comunicación DQJ-128.19 de fecha 08.07.19 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Inorgánica** para la Doctora **Eveleidy Katherine Lacruz Vielma**, C.I.V.-16.199.041, a partir del **26.06.2019** hasta el **31.12.19** o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. La Doctora Lacruz, resultó ganadora en el Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en reuniones ordinarias del día 18.06.2019 y 26.06.2019.

Aceptado como materia de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

3.6 Comunicación CD-009.19 de fecha 15.07.2019 de la Profesora **Yris Martínez**, Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual informa que en reunión ordinaria del día lunes 08.07.2019, conoció la situación de la Br. **Andrea Delgado Villalobos**, C.I.V.-26.614.470, estudiante de la carrera de Biología, donde el Departamento de Biología solicita que le sea registrado en el Sistema ORE Ciencias un promedio ponderado de las calificaciones de las asignaturas "Manipulación de los Animales de Laboratorio" y "Microbiota Humano", que cursó en el Bioterio de la Universidad de Los Andes y en la Facultad de Medicina respectivamente, le sean equivalentes con la asignatura Electiva Profesional *Animales de Laboratorio*. En tal sentido, esta Comisión en esa reunión le sugirió a la Coordinadora Docente de Biología **llevar el caso a la Comisión Curricular Central para su estudio**, ya que esto no es competencia de la Comisión que presido en virtud de que no existe una normativa de transición en el Pensum de Biología que contemple este caso y casos similares que podrían ser resueltos de distintas maneras. La Comisión Curricular Central puede verificar que la equivalencia cumple con las normas establecidas.

➤ **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:**

1) Comunicación DB-069/2019 de fecha 12.07.2019 del **Departamento de Biología TRATADA EN CONSEJO DE FACULTAD N° 19, DE FECHA 09.07.2019**, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N°08, de fecha 19.06.19, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profesora Amaranta Gómez, Coordinadora de la Comisión Curricular de esta Unidad Académica, notificando que la equivalencia solicitada por la Br. **Andrea Delgado**, C.I.V.-26.614.470, cuenta con el **AVAL** de dicha Comisión, debido a que el contenido programático y dedicación de horas de crédito de los cursos: "**Manipulación de los Animales de Laboratorio**" aprobado con 18 puntos y "**El Microbiota Humano**" aprobado con 19 puntos, se ajustan a los criterios básicos para tal fin y en consecuencia son equivalentes a la "Electiva Profesional Animales de Laboratorio" del Pensum de la Carrera de Biología.

Por tal motivo, la Comisión Curricular **solicita que sea registrado en el Sistema ORE-CIENCIAS un promedio ponderado de las calificaciones**, de manera que la Br. **Andrea Delgado** no espere un semestre más para su grado. **VOTOS: UNO DE SEIS (1/6) VOTOS A FAVOR.**

2) Propuesta de la Profesora **Yris Martínez** de llevar el Caso a la Comisión Curricular Central como lo indica en su comunicación CD-009.19, de fecha 15.07.2019. **VOTOS: CINCO DE SEIS (5/6) VOTOS A FAVOR.**

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

PUNTO 3.3 MATERIA DE URGENCIA "DISCUSIÓN".

DECISIÓN: *Aprobado con cinco de seis (5/6) votos a favor. Remitir a la Comisión Curricular, con la finalidad de que verifique que la equivalencia cumple con las normativas establecidas. Así mismo, este Cuerpo solicita que se haga con la mayor celeridad, debido a que se acerca el Receso Docente. Resolución CONFAC N° 396.19*

3.7 Comunicación s/n de fecha 15.07.2019 suscrita y firmada por la Br. Xiraidy Osuna, Presidente (E) del C.E.C. y el Br. Luis Paredes, Consejero de Facultad, mediante la cual notifican los miembros participantes ante la **Comisión Organizadora del 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de su fundación**. Para tal fin, proponen el Comité Ejecutivo del Centro de Estudiantes: Presidenta, Vicepresidente (E) y Consejero de Facultad. Así mismo, los Consejeros Estudiantes electos ante cada Departamento.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Diferido. En espera de las demás propuestas en el lapso establecido.*

3.8 Comunicación s/n de fecha 15.07.2019 suscrita y firmada por la Br. Xiraidy Osuna, Presidente (E) del C.E.C. y el Br. Luis Paredes, Consejero de Facultad, mediante la cual solicitan el **Nombramiento** de la **Representación Estudiantil** ante la **Comisión Docente** para el Br. **Leonardo Pernia**, C.I.V.-22.664.971, del Departamento de Química.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Nombramiento. (Remitir a la Comisión Docente con copia al Br. Pernia). Resolución CONFAC N° 397.19*

3.9 Comunicación s/n de fecha 15.07.2019 suscrita y firmada por la Br. Xiraidy Osuna, Presidente (E) del C.E.C. y el Br. Luis Paredes, Consejero de Facultad, mediante la cual solicitan el **Nombramiento** de la **Representación Estudiantil** ante la **Comisión Electoral Central** para el Br. **Alvaro Parra**, C.I.V.-15.652.144 del Departamento de Física y al Br. **Arles Gómez (Suplente)**, C.I.V.-19.637.152, del Departamento de Química.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Nombramiento. (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias con copia al Centro de Estudiantes). Resolución CONFAC N° 398.19*

3.10 Comunicación s/n de fecha 15.07.2019 suscrita y firmada por la Profesora **Myriam Chourio**, miembro del comité organizador de los EFQMB, mediante la cual informa que la realización del **XIX Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB)** se llevará a cabo para los días **28, 29 y 30 de octubre de 2019**.

3.11 Comunicación CDDB-047-2019 de fecha 15.07.19 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 y 10 de los días miércoles 26.06.2019 y 10.07.2019, conoció y aprobó las solicitudes de **asignaturas de paralelos del período U-2019**. Empleando la Normativa para cursar asignaturas en paralelo en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, así como también las observaciones y sugerencias realizadas en la reunión de la Comisión Docente efectuada el día lunes 08.07.2019. A continuación se detallan los siguientes bachilleres que realizaron las solicitudes de paralelos:

SOLICITANTE	C.I.V.-	MATERIA PRELANTE	MATERIA PRELADA	OBSERVACIONES
ARAUJO RIVAS MARÍA	25.767.480	Lab. de Genética	Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
ARCHILA SOTO MICHELL	26.156.593	Bioquímica	Genética	Aunque no cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
BRICEÑO REGNAULT ZAIRA	23.305.264	Lab. de Bioquímica	Fisiología Vegetal	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
BUSTOS FRANK	24.879.493	Lab. de Bioquímica	Fisiología Vegetal	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
CHACÓN HEVIA VALERIA	24.148.250	Biología Celular	Evolución	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
CHMEIT RANGEL LAYLA	26.467.984	Lab. de Zoología	Bioestadística	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
DÁVILA MÁRQUEZ MARABETH	27.782.165	Microbiología	Lab. de BG y Microbiología	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
DEL REAL VERA ADRIANA	26.686.524	Lab. de Bioquímica	Fisiología vegetal	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
ESCALONA CRUZ MARÍA	24.584.801	Lab. de Genética	Bioinformática, Biología Celular	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7. Se le dio la oportunidad a la Br. Escalona por su rendimiento académico.
MALPICA MARTÍNEZ CARLOS	26.652.138	Bioquímica	Genética	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
MONSALVE MORA JUAN	25.560.829	Bioquímica	Genética	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
NAVA ZAMBRANO LLENIA	25.707.208	Genética, Bioestadística	Lab. de Genética	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7. Se le dio la oportunidad a la Br. Nava por aprobar todas las asignaturas en el semestre anterior.
NIÑO BARREAT LUIS ÁNGEL	25.151.515	Lab. de Ecología	Biología Celular, Bioinformática	Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7. Se le dio la

					oportunidad al Br. Niño por su alto rendimiento académico en su carrera.
RAMÍREZ RAMÍREZ MARÍA	26.667.469	Zoología	Ecología 1		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
ROJAS BELANDRIA LUIS	23.723.098	Lab. de Genética	Biología Celular, Bioinformática		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7. Se le dio la oportunidad al Br. Rojas por aprobar todas las asignaturas en el semestre anterior (06 asignaturas)
SÁNCHEZ DURAN ALEJANDRA	23.778.328	Lab. de Bioquímica	Fisiología Vegetal		Aunque no cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
URDANETA PELÁEZ RAFAEL	23.583.229	Lab. de Bioquímica	Fisiología Vegetal		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
AVENDAÑO SABAH	26.467.815	Física 2	Bioquímica		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
BELANDRIA ADAYMAR	25.720.171	Física 2	Bioquímica		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
RAMÍREZ JOSÉ	23.497568	Ecología 2	Lab. de Ecología		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
SAAVEDRA LUIS	25.148.071	Bioquímica	Genética		Aunque no cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
ANGARITA ANDREA	26.467.784	Fisiología Vegetal	Lab. Fisiología Vegetal		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
ORTEGA YESSICA	25.463.064	Biología Celular	Evolución		Aunque no cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
GONZÁLEZ CARLOS	26.718.358	Biología Celular	Evolución		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7
MULLAH KHALEEL	25.460.345	Fisiología Vegetal	Lab. Fisiología Vegetal		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7
SERVITA ANTHONY	23.390.463	Bioquímica	Genética		Aunque no cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7.
TELLEZ RICARDO	27.919.048	Microbiología	Lab. B General y Microbiología		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7
VIELMA GRETA SOFIA	29.520.789	Microbiología	Lab. B General y Microbiología		Cumple con el art. 6 literal a) no se encuentra en ninguno de los casos de los art. 4, 7

Acceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobados los paralelos para el semestre U-2019 del Departamento de Biología (Remitir a la ORE con copia al Departamento). Resolución CON/FAC N° 400.19

3.12 Comunicación DB-079 de fecha 10.07.19 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10, de fecha 10.07.2019, acordó solicitar la **Terminación de Contrato** para la Licenciada **Mari Carmen Pérez Aguilar**, C.I.V-15.406.526, como Profesor **Interino** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisiología Animal** adscrita a esta Unidad Académica, a partir del **01.03.2019**.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 391.19*

3.13 Comunicación DF-074 de fecha 10.07.19 del Departamento de Física informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17, de fecha 15.07.2019, acordó solicitar **Reincorporación Definitiva Extemporánea** para el Profesor **Pedro Contreras Escalante**, C.I.V-9.248.235, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Contreras inició su sabático el 01.03.2018 y lo realizó en la Universidad de Los Andes. Cabe destacar que su Reincorporación se realiza de manera extemporánea, debido a que el profesor se encuentra en un estado de salud delicado. Su carga docente es asumida por el Profesor Félix Aguirre.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 392.19*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DDB-040-2019 de fecha 04.04.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Red de interacciones de plantas y visitantes florales en una comunidad de páramo altiandino (Parque Nacional Sierra Nevada Mérida Venezuela)"**, presentado por la Br. **Manrique Pérez, Oriana Gabriela**, C.I.V-24.196.123, bajo la Tutoría de la Prof. **Yeni Celeste Barrios (IJB)**, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.2 Comunicación DDB-041-2019 de fecha 04.04.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Ecología reproductiva de *Oenothera epilobiifolia* Kunth (Onagraceae) en los páramos andinos y altiandinos de Venezuela"**, presentado por la Br. **Rodríguez Sánchez Gisela Tatianna**, C.I.V-24.400.966, bajo la Tutoría de la Prof. **Roxibell Pelayo (ICAE)**, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.3 Comunicación DDB-043-2019 de fecha 04.04.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Análisis de redes metabólicas de cuatro especies de *Pseudomonas*; aproximación genómica y proteómica"**, presentado por la Br. **González Molero Wendy Fabiola**, C.I.V-24.584.736, bajo la Tutoría del Prof. **Héctor Acosta**, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.4 Comunicación DB-070.19 de fecha 26.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 09, celebrada el día 26.06.2019, acordó remitir la solicitud de **Prórroga por seis (06) meses** para el Prof. **Moises David Escalona Sulbarán**, C.I.V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir **01.09.2019** hasta el **28.02.2020**, en continuidad del **Permiso No Remunerado** iniciado el 01.03.2018 según resolución CU/DAP 1573 de fecha 12.03.2018, a fin de poder continuar con los estudios de Doctorado en Zoología, que viene realizando en la Universidad Pontificia Católica de Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, Brasil.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 380.19*

4.5 Comunicación DB-076.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 10, celebrada el día 10.07.2019, acordó remitir la solicitud de **Reincorporación en Principio** para la Prof. **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I.V-10.164.778, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el periodo comprendido entre el **03.09.2018** hasta el **02.09.2019**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 379.19*

4.6 Comunicación DB-077.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 10, celebrada el día 10.07.2019, en atención a la solicitado por el Consejo de la Facultad, en su sesión Ordinaria N° 19 de fecha 09.07.2019, cumple en designar al Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I V- 23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, para conformar parte de la **Comisión Organizadora para celebrar el "50° aniversarios de la facultad de Ciencias"**.

DECISIÓN: *Diferido. En espera de las demás propuestas en el lapso establecido.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-075/2019 de fecha 09.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°16, celebrada el día 08.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Título del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: "RECUBRIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ANTIRREFLEJOS EN EL Uv" y ahora será "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA QUE DETERMINE PROPIEDADES ÓPTICAS EN PELÍCULAS DELGADAS EN EL ESPECTRO VISIBLE E INFRARROJO", propuesto por el Br: Sevilla, Juan Pablo, C.I.V-20.539.612, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: Retirado por el Jefe de Departamento.

4.8 Comunicación DF-076/2019 de fecha 08.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°16, celebrada el día 08.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Título, Tutor, Jurado y Fechas Tentativas del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: "DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA MODELAR EL ESPECTRO ÓPTICO DE LOS SÓLIDOS" y ahora será "DISEÑO DE UN PROGRAMA PARA MODELAR LA FUNCIÓN DIELECTRICA EN SÓLIDOS" propuesto por el Br: Pérez Fernández Golfredo, C.I.V-21.181.393, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Nelson Pantoja	(Tutor)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA
Jesús Marquina		Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA
Freddy Fernández		Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA
Alfonso Rodríguez	(Suplente)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA
Yoan Parra	(Suplente)	Departamento de Física-Facultad de Ciencias -ULA

DECISIÓN: Aprobado el cambio de Título, Tutor, Jurado y Fechas Tentativas (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 381.19

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQ-CD-019.19 de fecha 09.07.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: "Síntesis de un tensoactivo a partir de mezclas fenol-formaldehído-etilenglicol como posible base para la preparación de formulaciones de **desemulsionantes**", presentado por el Br. Rivas Rojas, Luis Eduardo, C.I.V-21.185.107, bajo la Tutoría del Prof. Carmelo Rosquete, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: En Cuenta.

4.10 Comunicación DQ-CD-020.19 de fecha 09.07.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: "Adecuación de un método de extracción por ultrasonido para la determinación cuantitativa de **plaguicidas organofosforados en fresas por CG-ECD**", presentado por la Br. Albertini Casal, Marianella, C.I.V-19.145.129, bajo la Tutoría del Prof. Jorge Luis Uzcátegui, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: En Cuenta.

4.11 Comunicación DQJ-096.19 de fecha 20.05.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 03/2019, celebrada el día 24.04.2019, acordó en remitir copia de las comunicaciones **N° CDR-DQ-001 de fecha 14.01.2019, CDR-DQ-002 de fecha 31.01.2019 y CDR-DQ-004 de fecha 23.04.2019**, referente a una situación planteada por el Prof. **Pedro Rodríguez**, Coordinador del Depósito de Reactivos, a los fines de informar de la situación irregular que se ha venido presentando en las instalaciones del mismo y de hacer notar un llamado de atención para su reacondicionamiento, según inspección realizada por la Comisión nombrada por este Departamento, siendo las paredes y pisos del referido Depósito los más afectados, muy particularmente la pared lateral derecho de dichos recinto, así como el mantenimiento de las adyacencias. De igual manera notificar el robo de un (01) candado y una (01) cadena que servían como medida de seguridad en las instalaciones.

DECISIÓN: Enviar comunicación a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento solicitando una Inspección para el Depósito de Reactivos y de igual manera un proyecto de remodelación con todo lo que contempla presupuesto, cómputos métricos entre otros. Enviar comunicación a la Facultad de Arquitectura solicitando una propuesta para el diseño del Depósito de Reactivos, considerando que es un ambiente con sustancias peligrosas. Por otra parte, enviar comunicación al Profesor Pedro Rodríguez informándole todos los acontecimientos y diligencias que se han realizado referentes a este caso. Así mismo, el Prof. Carlos Rondón, Director Administrativo, es el Responsable de remitir estas tres (03) comunicaciones.

4.12 Comunicación DQJ-123.19 de fecha 03.07.2019 informando que el Consejo del Departamento acordó en hacer llegar el CD contentivo de Áreas de Concurso, Materias Afines y Listado de jurados posibles, correspondientes a Concursos de Oposición y Credenciales del Departamento de Química.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.13 Comunicación DQJ-126.2019 de fecha 08.07. 2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 05/2019, celebrada el día 08.07.2019, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Merito**, presentadas por el Prof. **Roberto Rouse Romero**, C.I.V.-15.322.322, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Asistente**, por aplicación del artículo 188 del (EPDI). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

José Miguel Delgado	Titular (Coordinador)
Juan Carlos Villegas	Titular
Pedro Rodríguez	Asistente

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el Profesor **Rouse** en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado). Resolución CON/FAC N° 382.19*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.14 Comunicación ICAE-016.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo Directivo del ICAE, en reunión Ordinaria, celebrada el día 08.07.2019, acordó remitir el **Acta-Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Titular**, por aplicación del artículo 189 del (EPDI) y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, Aprobado el Ascenso (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 383.19*

4.15 Comunicación ICAE-017.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo Directivo del ICAE, en reunión Ordinaria, celebrada el día 08.07.2019, acordó remitir la solicitud de **Permiso Internacional Remunerado**, para el Prof. **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I.V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido del **05.08.2019 hasta el 09.08.2019**, con el propósito de participar en el congreso Internacional Biogeographic Society "Humboldt 250" en calidad de ponente. Este evento se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador. Adicionalmente el Prof. Llambí participará en reunión de trabajo de la red Gloria Andes, de la cual es Coordinador en Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 384.19*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-008-19 de fecha 08.07.2019 de la Profesora Yris Martínez, Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual informa que en reunión Ordinaria del día lunes 08.07.2019, conoció la comunicación CON/FAC N° 355/19, donde se solicita la consideración y sugerencias sobre la solicitud de paralelos de la Carrera de Biología tomando en cuenta la aplicación del Reglamento de Paralelos al nuevo Pensum de dicha Carrera.

En tal sentido, la malla curricular que se está aplicando para la carrera de Biología es el Pensum 2 del 2015. A esta malla se le realizaron unos cambios a solicitud de la Comisión Curricular de Biología; pero la Comisión Curricular Central actualizó la normativa con la cual venían trabajando y rechazó la propuesta de modificación por no cumplir con la normativa.

Se sugiere que la Comisión Curricular del Departamento de Biología estudie las propuestas de malla y haga llegar los cambios a la Comisión Curricular Central. Por otro lado se sugiere para la solicitud de paralelos actual se tome como referencia el Pensum 2015 con las modificaciones.

Nota: Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.3 del Consejo de Facultad N° 19 de fecha 09.07.2019.

DECISIÓN: *Unificado con el Punto 3.11 de Materia de Urgencia.*

5.2 Comunicación DB-072 de fecha 26.06.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión Ordinaria N° 09, celebrada el día 26.06.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación exclusiva**, en el área **Fisiología Animal**. Cabe destacar que este cargo está bajo el secuencial (Sec.30756) corresponde a uno de los tres (03) cargos asignados recientemente a esta Unidad Académica, mediante el oficio CON/FAC N° 257/19, y según comunicación DPP-0622.19 de la Dirección de Programación y Presupuesto de fecha 03.06.2019. De igual manera, el Consejo de Departamento acordó **No aplicar prueba de conocimientos** al referido concurso, y aprobó el programa objeto del concurso.

- Fisiología Animal
- Laboratorio de Fisiología Animal
- Biología General o Biología 10
- Bioquímica
- Genética
- Zoología o Biología Animal
- Laboratorio de Zoología

Nota: Agenda "A" punto 4.9 del Consejo de Facultad N° 19 de fecha 09.07.2019.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Rosmary
16.07.2019

